

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

61236 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. Objeto: Acuerdo marco para la adopción de tipo de los suministros de material de oficina no inventariable (AM 07/2016). Expediente: 45/15.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.
 - c) Número de expediente: 45/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la adopción de tipo de los suministros de material de oficina no inventariable (AM 07/2016).
 - c) Lote:
 - 11) Extremadura.
 - 15) Navarra, Comunidad Foral de.
 - 17) Rioja, La.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30190000 (Equipo y artículos de oficina diversos).
 - e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 11 de junio de 2016 y DOUE: 10 de junio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 40.000.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - 11) Extremadura. Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.
 - 15) Navarra, Comunidad Foral de. Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.
 - 17) Rioja, La. Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 11: Extremadura.

 - a) Fecha de Adjudicación: 31 de julio de 2017.
 - b) Fecha de Formalización: 15 de octubre de 2017.
 - c) Contratista: 03) GUTHERSA, S.A
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.000.000,00 euros, Importe total: 1.000.000,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación complementaria de los lotes 11, 15 y 17 a favor de las empresas Guthersa, SA (lote 11) y Asenga Logística S.L.U (lotes 15 y 17), al tratarse de las empresas siguientes mejor valoradas en el orden de clasificación de las ofertas aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 18 de octubre de 2016, teniendo en cuenta el número máximo de empresas adjudicatarias a seleccionar para cada lote previsto en la cláusula XIII del PCAP, que es de 5 empresas en el Lote 11 (se incluye Guthersa, S.A) y 3 empresas en los Lotes 15 y 17 (se incluye Asenga Logística, SLU), respectivamente.

Lote 15: Navarra, Comunidad Foral de.

- a) Fecha de Adjudicación: 31 de julio de 2017.
- b) Fecha de Formalización: 15 de octubre de 2017.
- c) Contratista: 12) ASENGA LOGISTICA, S.L.U
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 30.000,00 euros, Importe total: 30.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación complementaria de los lotes 11, 15 y 17 a favor de las empresas Guthersa, SA (lote 11) y Asenga Logística S.L.U (lotes 15 y 17), al tratarse de las empresas siguientes mejor valoradas en el orden de clasificación de las ofertas aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 18 de octubre de 2016, teniendo en cuenta el número máximo de empresas adjudicatarias a seleccionar para cada lote previsto en la cláusula XIII del PCAP, que es de 5 empresas en el Lote 11 (se incluye Guthersa, S.A) y 3 empresas en los Lotes 15 y 17 (se incluye Asenga Logística, SLU), respectivamente.

Lote 17: Rioja, La.

- a) Fecha de Adjudicación: 31 de julio de 2017.
- b) Fecha de Formalización: 15 de octubre de 2017.
- c) Contratista: 12) ASENGA LOGISTICA, S.L.U
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 25.000,00 euros, Importe total: 25.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación complementaria de los lotes 11, 15 y 17 a favor de las empresas Guthersa, SA (lote 11) y Asenga Logística S.L.U (lotes 15 y 17), al tratarse de las empresas siguientes mejor valoradas en el orden de clasificación de las ofertas aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 18 de octubre de 2016, teniendo en cuenta el número máximo de empresas adjudicatarias a seleccionar para cada lote previsto en la cláusula XIII del PCAP, que es de 5 empresas en el Lote 11 (se incluye Guthersa, S.A) y 3 empresas en los Lotes 15 y 17 (se incluye Asenga Logística, SLU), respectivamente.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- Director General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

ID: A170075117-1